

La Laguna, a 29 de Septiembre de 2015. Sr/a Director/ a del INSTITUTO:

Le enviamos, en los cuatro documentos adjuntos, la V Convocatoria de Ayudas al alumnado de niveles postobligatorios y para el Curso 2015-2016 y dado el éxito de las convocatorias de la FUNDACIÓN CANARIA CARLOS SALVADOR Y BEATRIZ. El plazo termina el 1 de diciembre de 2015. El envío de la solicitud sólo debe ser realizado a través del correo electrónico (salvo casos excepcionales) El correo es: [ayudas2015@carlossalvadorbeatrizfundacion.com](mailto:ayudas2015@carlossalvadorbeatrizfundacion.com). En los cuatro últimos cursos hemos dado 239 ayudas con un presupuesto de 59.600 €.

Nuestra página web es: [www.carlossalvadorbeatrizfundacion.com](http://www.carlossalvadorbeatrizfundacion.com) y en los documentos adjuntos (carta, convocatoria, solicitud y hoja informativa) están nuestros teléfonos y correos electrónicos.

Nuestro lema: *Con poco se puede hacer mucho* sigue cada día más vigente en estos tiempos difíciles.

A la espera de sus noticias nuestro mayor agradecimiento y un saludo cordial de SALVADOR PÉREZ – Presidente de la FUNDACIÓN CANARIA CARLOS SALVADOR Y BEATRIZ